

CONVOCATORIA CAS N° 261 - 2018 “CONTROLADOR ADUANERO DE EQUIPAJES”

I. ASPECTOS GENERALES:

Todo postulante debe revisar previamente las Bases de las Convocatorias para la Contratación Administrativa de Servicios, las cuales se encuentran publicadas en el Portal UNETE A SUNAT, dichas Bases rigen TODOS los procesos de selección de personal CAS de nuestra Institución.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán en la ciudad de **LIMA**

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **UN (01) “CONTROLADOR ADUANERO DE EQUIPAJE”** para: Atender las consultas de los viajeros, verificar su documentación y equipaje, así como registrar la información correspondiente, a fin de facilitar el control aduanero.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

3Z3300 - DIVISION DE EQUIPAJES - IAAP

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - DIVISIÓN DE INCORPORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL – INRH

2.4 Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Resolución de SUNAT N° 128-2016 que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y modificatorias.
- RINRH N° 40-2017-SUNAT/80000 que aprueba la incorporación del CAS en SUNAT
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE
- Ley N° 29973- Ley General de la Persona con Discapacidad).

III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Atender a los viajeros en la zona de control aduanero, orientar y verificar documentación.
- Revisar equipajes y elaborar actas de incautación.
- Atender consultas y expedientes.
- Registrar información en los módulos informativos.
- Realizar inventarios de mercancías.
- Trasladar mercancía desde el Aeropuerto hasta la Aduana Aérea y Postal y viceversa, para hacer entrega de la misma al almacén.
- Trasladar y entregar documentos desde el Aeropuerto hasta la Aduana Aérea y Postal y, viceversa.
- Apoyar en el acompañamiento y control de embarque de equipajes.
- Otras funciones que se le asignen.

IV. PERFIL DEL PUESTO

El postulante deberá tener en cuenta lo señalado en el presente punto, además de lo precisado en el las “Bases de las Convocatorias”.

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica: Es obligatorio adjuntar en la ficha de postulación los documentos que acrediten la formación académica, siempre y cuando no se encuentren registrados en SUNEDU.	Egresado Universitario o Egresado Técnico Superior (3 ó 4 años) en Administración, Negocios Internacionales, Turismo, Hotelería, Ecoturismo, Traducción, Comercio Exterior, Ingeniería Industrial o menciones afines a las carreras señaladas.
Conocimientos de ofimática e idiomas: Es obligatorio detallar en la ficha de Postulación (de no detallar los conocimientos requeridos en la convocatoria, será calificado como No Apto).	Microsoft Word: Nivel Básico. Microsoft Excel: Nivel Básico. Microsoft PowerPoint: Nivel Básico. Idioma Ingles: Nivel Intermedio.(*).
Experiencia Laboral: Es obligatorio adjuntar en la Ficha de Postulación los documentos que acrediten el requisito (de no adjuntar el sustento, será calificado como No Apto).	Experiencia General: Tres (03) meses. De esta experiencia el nivel mínimo de puesto requerido es de: Practicante Profesional.
Habilidades o competencias	Orientación al trabajo en equipo, Vocación de Servicio, Orientación a resultados.

(*) Será evaluado en la etapa de entrevista

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	LIMA
Duración del contrato	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2018, CON POSIBILIDAD A RENOVACIÓN.
Remuneración mensual	S/ 2,500 (DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	48 HORAS SEMANALES EN TURNOS ROTATIVOS

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- El **cronograma es tentativo**, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal Únete a la SUNAT, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de la convocatoria en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- Todas las publicaciones se realizarán por medio del portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- En la publicación de los resultados de cada etapa, se anunciará la fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.
- Cada etapa es de carácter obligatorio y eliminatorio.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
Comunicación al MTPE	28/03/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en nuestro portal web http://unete.sunat.gob.pe/	16/04/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Inscripción Virtual en el portal web	Del 19/04/2018 al 20/04/2018	Postulante
SELECCIÓN		
Publicación de APTOS a Evaluación Virtual	23/04/2018	División de Incorporación y Administración de Personal

Evaluación Virtual: (Referencial) • Integridad y valores • Competencias	24/04/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Verificación de Cumplimiento de Requisitos y Evaluación Curricular	Del 25/04/2018 al 27/04/2018	Unidad orgánica solicitante
Publicación de APTOS a Evaluación escrita	30/04/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Evaluación Escrita: • Evaluación Psicotécnica	02/05/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Publicación de Aptos a Entrevista	03/05/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Entrevista Personal	04/05/2018	Comité de Entrevista
Publicación de Resultado Final	04/05/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
Firma de Contrato	11/05/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Ingreso de Personal	14/05/2018	

VII. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos (Escala Eneatipo), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		APTO /NO APTO (Cualitativo)		
EVALUACIÓN CURRICULAR: Experiencia General Mínima: Tres (03) meses.				
Menor a 06 meses	5.00 puntos	5.00	9.00	30%
Menor a 09 meses	7.00 puntos			
De 09 meses a más	9.00 puntos			
EVALUACIÓN VIRTUAL		REFERENCIAL		
EVALUACIONES ESCRITAS				
• Evaluación Psicotécnica		5.00	9.00	
ENTREVISTA		5.00	9.00	40%